

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Nuevo Tratado de arbitraje entre España y Bélgica

En el ministerio de Estado ha sido facilitada la siguiente nota:

«Acaba de firmarse en Bruselas, por los Sres. Palacios y Vandervelde, nuestro embajador y el señor ministro de Negocios Extranjeros, de Bélgica, un nuevo Tratado de arbitraje, que bien puede decirse responde al más alto ideal del Derecho internacional público contemporáneo.

Hasta hace muy pocos años, los Tratados similares firmados entre las principales potencias europeas tenían por base los principios generales dominantes en los comienzos de este siglo. Apenas si eran más que unas declaraciones comunes del propósito amistoso de someter a un arbitraje la mayoría de los casos de desacuerdo que entre ellos pudieran presentarse; pero con tales reservas, que su eficacia quedaba excluida precisamente de los conflictos más graves, como son aquellos que afectan a los intereses vitales, la independencia y la honra de los Estados contratantes.

Por el pacto de la Sociedad de Naciones y sus consecuencias, el principio de arbitraje ha tomado en las relaciones internacionales una importancia creciente, cristalizando en los Convenios de esta naturaleza que se firmaron, hace muy pocos años, en Locarno; pero los Tratados de Locarno someten, en último término los conflictos políticos al Consejo de la Sociedad de Naciones, cuyo dictamen tiene tan sólo un carácter de recomendación para los interesados. No puede, por lo tanto, decirse que esos pactos sean universales y obligatorios.

España y Bélgica han dado un paso más adelante en este sentido. El Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje que acaban de firmar es absoluto, universal y obligatorio. Es decir, que incluye todos los desacuerdos, de cualquier naturaleza que sean, que puedan surgir entre las dos naciones, comprometiéndose a ambos Gobiernos a solucionar por vía pacífica, y según los métodos previstos en el nuevo acuerdo, con todos los litigios y conflictos que no hubieran podido ser resueltos por los procedimientos diplomáticos ordinarios.

El nuevo Tratado se divide en varias partes. Ante todo, viene una declaración general de principio que, por su amplitud, abarca, como ya hemos dicho, cualquier especie de desacuerdo. A esta declaración siguen tres partes principales en el Tratado: la primera, que se refiere exclusivamente a los litigios, o sea a aquellas diferencias en que cabe la *litis-pendencia* por estar en tela de juicio el reconocimiento o la aplicación de un derecho; la segunda tiene por objeto la solución de los conflictos políticos, y es, naturalmente, la más importante.

Todos los conflictos que no hayan sido resueltos amistosamente por los procedimientos diplomáticos usuales, y cuya solución no pudiese ser hallada en un fallo, como se prevé en el artículo segundo del Tratado, y para los cuales no esté previsto un procedimiento de arreglo por un convenio en vigor entre las partes, serán sometidos a la Comisión permanente de conciliación. Si las altas partes contratantes no pueden ser conciliadas, el conflicto será, a petición de una sola de ellas, sometido para su decisión a un Tribunal arbitral, que, a falta de otro acuerdo entre las partes, será compuesto de cinco miembros designados, para cada caso particular, según el método previsto para la Comisión conciliadora. Este Tribunal arbitral tendrá en ese caso poderes de amigable componedor, y dictará un laudo obligatorio para las partes.

La tercera parte del Tratado contiene las disposiciones de carácter general.

En un protocolo final, España y Bélgica reconocen que, no existiendo actualmente ninguna diferencia entre los dos Estados, no han hecho ninguna declaración respecto a la aplicación retroactiva del Tratado, puesto que no hay cuestión sobre el particular. Sin embargo, las obligaciones que estipula el pacto serán aplicables a las diferencias relativas a la interpretación de cualquier Tratado anterior que, después de

la firma del presente, sea aplicado por una de las partes, de modo que la otra juzgue no conforme a sus derechos.

Como se desprende de cuanto antecede, la firma de este Tratado tiene verdadera trascendencia en nuestra política internacional, marcando claramente el derrotero de la acción pacífica de España, de su espíritu neutral e imparcial, que busca siempre en los fallos jurídicos la resolución equitativa de cuantos desacuerdos puedan existir entre ella y otra nación amiga.

Después de los Tratados de esta índole firmados por España con Italia, con Suiza y con Bélgica, es de desear que sigan progresando las negociaciones en curso con otros países vecinos, y después con aquellos más alejados de nuestra frontera, en la esperanza de que llegue el día en que todos los pueblos de Europa estén unidos a nuestra tierra por vínculos pacíficos, que proclamen su amor a la paz.

CASA REAL

El Soberano salió anoche para San Sebastián

Anoche, en el sudexpreso, que tiene su salida de la estación a las diez, marchó Su Majestad el Rey a San Sebastián, acompañado del Infante D. Alfonso de Orleans, duque de Miranda e inspector de los Reales Palacios, D. Luis de Asúa.

Acudieron a despedir al Monarca los Infantes D. Fernando y doña María Luisa, con sus hijos; los Infantes D. Luis Alfonso y D. José Eugenio, nuncio de Su Santidad, obispo de Madrid-Alcalá, presidente del Consejo, vicepresidente general Martínez Anido; gobernadores civil y militar, Sres. Martín Álvarez y Saro; presidente de la Diputación provincial; alcalde de Madrid; rector de la Universidad; gobernador de Sevilla, y otras muchas personalidades.

El Monarca se despidió cariñosamente de todos y subió al tren.

Al ponerse en marcha el convoy, la concurrencia, que llenaba el andén, dió entusiastas vivas.

Nota oficiosa

En la Oficina de Información han facilitado a primera hora de la tarde la siguiente nota:

«Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido a todos los gobernadores civiles la siguiente Real orden:

Excelentísimo Señor: Entre las diferentes atenciones de índole benéfica comprendidas bajo el concepto general de asistencia pública, función que todo Estado celoso de sus deberes no puede desatender, hay una, quizás la más importante de ellas, que es cuidar de que los ciudadanos pobres no se vean precisados a recurrir a la mendicidad. Esta, con ser tan lamentable que a reprimirla debe dedicarse la mayor energía, lo es más lamentable cuando son los ciegos los que la ejercen, porque la invalidez de éstos reclama la más delicada y asidua atención por parte de la Administración pública.

Por estas razones y, con objeto de atender en la medida que sea posible a los que padecen la desgracia de encontrarse privados de la vista en estado de pobreza, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los Gobiernos de provincia se proceda a la formación de un padrón o censo exacto, por pueblos, de todos los ciegos que existan en ellos, necesitados de acudir a la caridad pública, en que se hará constar: nombre y dos apellidos del interesado, edad, sexo, estado; si es cabeza de familia y pertenece a alguna, y, en este caso, nombre, oficio y profesión del cabeza de familia y lazo de parentesco que le une con él; si sabe algún oficio; y en caso de que el ciego o ciega sean cabeza de familia, individuos que formen ésta y medios de vida con que cuentan.

De Real orden lo digo a V. E., encareciéndole la necesidad de que con el mayor celo y actividad se proceda al cumplimiento de lo dispuesto, debiendo advertirle que estos padrones o censos habrán de formarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la fecha, y quedar remitidos a este ministerio antes del día 31 de agosto próximo.»

El Patronato de la Ciudad Universitaria

LOS TRABAJOS REALIZADOS

Tres horas duró la reunión celebrada ayer en el edificio para Facultad de Medicina en la Moncloa por la Junta constructora de la Ciudad Universitaria.

Asistieron, además del Rey, el ministro de Instrucción pública, el rector de la Universidad, el secretario general, D. Florestán Aguilar; el tesorero, señor Peláez, y los señores Casares, Octavio de Toledo, López Otero, Alvarez de Mendoza, Simonena, Márquez, Palacios y Folch y el alcalde de Madrid; es decir, todos menos el señor Yanguas, que se encuentra en Lisboa.

En la sesión de ayer se han recontado recursos, precisado orientaciones, contrastado iniciativas, obras y ejemplos forasteros, y, por último, se ha aprobado y detallado un plano que de un modo definitivo puede considerarse como el primer documento confesional de lo que será la Ciudad Universitaria.

Respecto a este último punto, se acordó establecer contacto con el Ayuntamiento con objeto de que la Corporación municipal proceda a retocar mediante obras de alineación, alumbrado, edificación, urbanización, etcétera, la zona de Cuatro Caminos, limítrofe con la Moncloa.

Además, fueron presentados por el alcalde del proyecto del arquitecto señor Zapata, para la construcción de la Avenida de Alfonso XIII, importante vía de 40 metros de anchura, que partirá de la calle de Morret y cruzará toda la Ciudad Universitaria.

EL REY SE HA POSESIONADO DE LOS TERRENOS PARA EL PABELLON ESPANOL EN PARIS

Su Majestad el Rey asistió a los reuniones y elogió la actividad de que han dado muestras durante su ausencia, encareciendo sobre todo la gestión económica de la Junta, que permitirá empezar los trabajos con la importante cantidad de más de 4.300.000 pesetas. Después el Monarca narró su visita a la «Cité Universitaire» de París, cuyo pabellón español tendrá más de 150 plazas para alojamiento, no sólo de alumnos españoles, sino hispanoamericanos.

El Rey, en dicha visita, tomó posesión de los terrenos, en los que han de comenzar muy pronto las obras de construcción.

UNA EXPEDICION A AMERICA

Fué examinado el proyecto de la Unión Iberoamericana para construir en los terrenos de la futura Ciudad un pabellón con 150 plazas, destinadas a estudiantes hispanoamericanos.

Se convino en que los señores catedráticos Casares, Simonena y Palacios y el director de la Escuela de Arquitectura, señor López Otero, todos miembros de la Junta, realicen una expedición por Europa y América, y formulen un plan que servirá de base al concurso de anteproyectos que se abrirá en octubre.

ESTADO DE CUENTAS

El tesorero D. Agustín Peláez, síndico de la Bolsa, informó como sigue del estado de las cuentas:

Ingresos: 1.500.000 pesetas, en concepto de anticipo por el sorteo extraordinario de lotería que se jugará el 17 de mayo de 1928.
Donativos: 2.285.000 pesetas.
Subvención de Instrucción pública: pesetas 500.000.
Total: 2.285.000 pesetas.

El secretario, señor Aguilar, dió después cuenta de la venida a Madrid del representante en Europa, doctor Gregg, de la Fundación Rockefeller, que desde hace algunos días se encuentra aquí estudiando la actuación y proyectos de la Junta constructora de la Ciudad con objeto de prestarle colaboración, informaciones y consejos, sumamente interesantes por la experiencia que de obras de esta naturaleza tiene la citada Fundación.

El rector, señor Bermejo, anunció que había recibido, de una señora que ocultaba su nombre, un donativo de 15.000 pesetas para adquirir material científico.

Finalmente, dióse cuenta de que el Tribunal Supremo de la Hacienda pública ha designado al jefe de Contabilidad del ministerio de Instrucción, señor Larra, para el cargo de interventor de Contabilidad de la Junta constructora.

La Junta no se reunirá hasta octubre bajo la presidencia de Su Majestad.

Falecimiento del Rey de Rumania

Parte oficial

BUCAREST.—El comunicado oficial dice textualmente así:

«Debido a la afección que venía padeciendo desde hace algún tiempo, y a consecuencia de la bronconeumonía que se le declaró en el pasado mes de marzo, el estado general de Su Majestad el Rey Fernando venía declinando continuamente. Todo ello, unido a la falta de apetito, anemia y dificultad de la respiración, debilitaba el funcionamiento del corazón y provocó la noche del 20 de julio actual un colapso, que originó el fallecimiento del Monarca a las dos y media de la madrugada. El Soberano murió en brazos de la Reina y en presencia del médico de cámara, doctor Maruela, y de la hermana de la Caridad sor Anokina. Hasta el último momento conservó su completa lucidez y expiró sin dolor. Sus últimas palabras, dirigidas a Su Majestad la Reina, fueron: «Me siento fatigado.»

El sucesor del Trono

BUCAREST.—Los funerales por el alma del Rey Fernando se verificarán el viernes.

Todos los diarios han aparecido hoy con la orla negra, dando cuenta del fallecimiento del Soberano y en todos los edificios públicos ha sido izada a media asta la bandera nacional.

De conformidad con el acta de 4 de enero de 1926, corresponde al Príncipe Miguel, hijo del Príncipe Carol y que en la actualidad cuenta cinco años, la sucesión del difunto Monarca, asistido por un Consejo de regencia.

El cadáver del Rey Fernando será trasladado al Palacio real de Cotroceni y desde aquí a Curtea de Argeas, donde se encuentran las tumbas de los Reyes.

Reina tranquila

BELGRADO.—Las noticias recibidas de Bucarest confirman que en la capital la tranquilidad es completa. El Ejército ha ocupado todos los edificios públicos por medida de previsión.

Manifiesto al país

BUCAREST.—El Gobierno ha publicado el siguiente manifiesto:

«Rumanos: Fernando I, el gran Rey de Rumania, ha muerto. Una cruel dolencia ha interrumpido prematuramente el reinado más glorioso que ha realizado el sueño secular del pueblo.

Al subir las gradas del Trono, el Rey Fernando hizo, ante la representación nacional, la solemne promesa de que sería un buen rumano, y su reinado ha probado con creces que cumplió esa promesa.

Hoy lloramos inconsolables el fallecimiento del que hizo la mayor y mejor Rumania.

No podremos olvidar que el Rey Fernando no omitió ningún sacrificio, si había de redundar en bien del país cuyos destinos regia. Inquebrantable en su condición y decisión durante la guerra; bueno y sabio en la paz, supo ser siempre un Rey identificado con el pueblo, y perdurará su recuerdo por haber llevado a cabo reformas que proporcionaron al Estado la justicia, el poderío y la tranquilidad.

El mejor medio de ser fieles a los ideales por él consagrados es que permanezcamos unidos estrechamente para dedicar nuestra vida al trabajo, la paz y la tranquilidad y progreso de la patria.

Con absoluta devoción a la dinastía, la Constitución y las leyes todas del país, debemos agruparnos con amor y confianza en los destinos de la patria y el Trono, en torno al Rey Miguel, y unir todos nuestros esfuerzos, con objeto de asegurar el porvenir de la gran Rumania, tan dolorosamente herida.»

La Asamblea jura al nuevo Rey

BUCAREST.—Esta tarde, a las cuatro, se ha reunido en el Palacio de la Asamblea Nacional el Consejo de regencia, asistiendo al acto todos los diputados de todos los partidos. Los miembros

del Consejo juraron fidelidad al nuevo Rey.

El testamento

BUCAREST.—Hoy será abierto, en presencia de la Reina, miembros de la Real familia, el testamento del Rey Fernando, cuyo texto se hará público, como asimismo el de una carta dirigida por el Monarca al presidente del Consejo de ministros, en el cual expresa su vehemente deseo de que se cumpla estrictamente todo lo dispuesto con relación a la regencia del reino.

Marruecos

Parte oficial

Anoche facilitaron el siguiente parte: «Sin novedad en ambas zonas. En el día de ayer se han recogido 116 fusiles.»

Sumisión de un rebalde importante

LARACHE.—El cabecilla rebelde Mohamed El Chauni, que, a raíz de la ocupación de Yebel Jerzana huyó con algunos partidarios, llegó hace tres días al Buhacen, donde los habitantes le rechazaron, amenazándole con presentarle a las autoridades españolas si pretendía soliviantar a la cabila. El Chauni tuvo que abandonar el poblado, dirigiéndose a la cabila de Sumata y al aduar de Taula, donde expresó deseos de entregarse.

El comandante de Intervenciones García Figueras recibió al cabecilla y sus partidarios, manifestando aquél que quería someterse, puesto que la rebeldía ha desaparecido totalmente.

Al hacer entrega el Chauni del armamento expresó su deseo de vivir en Sumata.

Recuérdese que este cabecilla fué siempre irreductible y que, expulsado de Sumata, fué perseguido sin descanso por nuestras fuerzas hasta lograr su presentación.

El licenciamiento

MELILLA.—El día 23 del corriente comenzará el embarco de licenciados pertenecientes a la sexta, séptima y octava regiones. Para este fin han llegado a esta zona 1.200 soldados.

Se ha dispuesto que la fiesta de la Despedida del Soldado se celebre en el campo de la Sociedad Hípica.

Regreso de comisionados

MELILLA.—Ha llegado la Comisión de fuerzas vivas que, presidida por don Cándido Llobera, marchó a Madrid para gestionar importantes asuntos locales, especialmente el que no se aumente la contribución industrial en el próximo año. Los comisionados han recibido halagadoras promesas del jefe del Gobierno, del ministro de Hacienda y del general Jordana.

Los vuelos mundiales

VIAJE DE UNA AVIADORA ALREDEDOR DE INGLATERRA

LONDRES.—La señorita Elliot Lynn, aviadora británica, ha efectuado un viaje alrededor de Inglaterra, con objeto de darse cuenta del número de aeropuertos y lugares propicios para el aterrizaje de aviones ligeros.

Salió de Woodford, cerca de Manchester, al amanecer, aterrizando en Newcastle, en las primeras horas de la noche, después de haber volado sobre cincuenta aeródromos y aterrizar 18 veces.

EL VUELO DE BYRD AL POLO SUR

NUEVA YORK.—El comandante Byrd ha anunciado que en el mes de septiembre próximo realizará un vuelo al Polo Sur, acompañado por Balchen, que actuará como segundo piloto.

EL VUELO INGLATERRA-NORTE-AMERICA

LONDRES.—Anuncia el capitán Courtney que se propone realizar el vuelo de Inglaterra a Norteamérica con escalas en Valentía de Irlanda y Terranova.

Puede ser que hoy emprenda el vuelo, acompañado del teniente Downer, como segundo piloto, y del mecánico Little.

COURTNEY APLAZA SU SALIDA

LONDRES.—El aviador Courtney ha aplazado su salida de Southampton para Nueva York, a causa de no funcionar bien el aparato de radiotelefonía de su avión.

Ayer recibió cristiana sepultura el cadáver del aviador Loriga

LLEGADA DE LOS RESTOS A ORENSE

ORENSE.—A las diez y veinte de ayer mañana llegó el expreso de Madrid.

Esperaban su llegada en la estación el gobernador civil, el Ayuntamiento, la Diputación provincial en pleno, los presidentes de la Audiencia y numerosas personas.

El momento de llegar el tren a la estación de Orense fué de intensa emoción.

El furgón que conducía los restos mortales del comandante Loriga venía convertido en capilla ardiente, y el féretro envuelto en la bandera española.

Las autoridades dieron el pésame a la familia de Loriga en nombre de la provincia y ciudad de Orense, respectivamente.

El alcalde entregó una corona dedicada por el Municipio orensano, que se unió a las demás que figuran al pie del féretro.

Acto seguido se procedió a trasladar la caja mortuoria a una camioneta de la Jefatura de Obras públicas, que se hallaba separada a unos 150 metros de distancia de la estación, en el cruce con la carretera de Santiago.

El féretro fué bajado y conducido a hombros hasta la camioneta por los compañeros del finado, comandantes Estévez y Bellod, capitanes Taboada y Buylla, y por el comandante Páramo y capitanes Tejada, Enriquez y Anselmo, pertenecientes a esta guarnición.

Depositado el féretro en la camioneta, se puso ésta en marcha con dirección al santuario de Corpiño, siguiendo al vehículo otros automóviles que conducían a las familiares, autoridades y algunas representaciones.

EL ACTO POSTUMO

VIGO.—Acaban de recibirse de Lalín noticias del entierro de Loriga.

El pueblo estaba enlutado desde las primeras horas de la mañana, y el comercio cerró las puertas de sus establecimientos. El cadáver llegó al pueblo a las dos de la tarde.

En la comitiva figuraban numerosas personalidades, que alieron hasta Orense.

Los restos de Loriga fueron llevados a la iglesia parroquial a hombros de oficiales de Artillería, siendo recibido por el cetro, que entonó un responso, entre los sollozos de la muchedumbre, que llenaba el templo y se apiñaba en las inmediaciones.

Desde la parroquia fué trasladado el cadáver al santuario de Corpiño, a ocho kilómetros de Lalín, donde está el panteón de la familia Taboada, yendo el féretro en un auto, seguido de numerosos vehículos, ocupados por autoridades, familiares y personalidades gallegas.

En el momento de ponerse en marcha la comitiva fúnebre, desde Lalín para el santuario de Corpiño, apareció en el horizonte la escuadrilla aérea mandada por el capitán Bermúdez y formada por cinco aviones, que llegaron horas antes a Monforte y siguieron hacia Lalín.

Los aviones volaron sobre el cortejo hasta el Corpiño.

En el santuario se rezó otro responso, mientras, desde los aviones, se arrojaban flores.

Luego fué trasladado el cadáver al cementerio, sobre el que nuevamente se arrojaron flores desde los aparatos.

Cuando se dió sepultura al cadáver de Loriga, la escuadrilla aérea hizo rumbos a

Monforte, siguiendo sólo cuatro aparatos, pues uno tuvo que aterrizar con averías, reparadas las cuales se elevó a las siete de la tarde.

BYRD HA SENTIDO LA MUERTE DEL COMANDANTE LORIGA

NUEVA YORK.—El comandante Byrd ha manifestado a un redactor de United Press que ha sentido mucho la muerte trágica del comandante aviador Sr. Loriga.

«Estas desgracias—añadió Byrd—parecen más trágicas a los que nos dedicamos a la Aviación, porque conocemos los peligros que tiene. El comandante Loriga tenía grandes conocimientos de la ciencia aeronáutica, unidos a un sereno valor.»

Telegramas de provincias

Llegada del capitán general

BARCELONA.—Ha llegado a Barcelona el capitán general, Sr. Barrera, que hizo el viaje en automóvil desde Madrid. El general Barrera conferenció brevemente, por separado, con los gobernadores civil y militar, el presidente de la Diputación y el rector de la Universidad. Este último marcha hoy, en el expreso, a Suiza, donde pasará una breve temporada.

La reforma de Atarazanas

BARCELONA.—El general Barrera, se muestra complacido y muy reconocido al homenaje que le tributaron en Burjos sus paisanos.

Ha dicho que en Madrid ha resuelto algunos asuntos relacionados con la región, y recomendando otros que, aun cuando son interesantes para Cataluña, no eran de su incumbencia. Riferiéndose a la reforma de Atarazanas, nos dijo el general Barrera que dentro de breves días convocará al pleno de la Junta de Urbanización y Acuartelamiento, a fin de proceder con toda actividad, comenzando las obras por la construcción del Gobierno civil y dos cuarteles.

El general se muestra muy satisfecho con la labor que realizan los miembros de la Junta que él preside, y no se cansa de repetir que la ciudad verá cómo se lleva a cabo la obra magna del embellecimiento de Barcelona, en su entrada por la parte del puerto, pues en la empresa ponen todos ellos sus mayores actividades y entusiasmos.

Los cruceros italianos, a Málaga

BARCELONA.—Los oficiales médicos y marinos de la división naval italiana visitaron la Facultad de Medicina y el hospital Clínico, siendo recibidos por el decano accidental y por algunos cate-dráticos.

Recorrieron las aulas, paraninfo y laboratorio de la Facultad, así como los dispensarios y los gabinetes de especialidad del hospital Clínico, y elogiaron las instalaciones.

Zarparon de este puerto los cruceros italianos «Pisa» y «Francisco Ferruccio», dirigiéndose al puerto de Málaga. Al marchar cambiaron con la plaza los saludos de ordenanza.

El cañonero «Dato»

SAN SEBASTIAN.—Con motivo del viaje del Rey ha fondeado en la bahía de la Concha el cañonero «Dato», que fué saludado con las salvas de ordenanza.

Del asesinato de un soldado

PONTEVEDRA.—Continúa ignorándose quiénes han sido los autores del asesinato del soldado de Artillería Segundo Santos Parceros, cuyo cadáver fué encontrado en un pinar de Figueirido.

SANTANDER Y SAN SEBASTIAN

MEJOR SERVICIO TELEFONICO INTERURBANO EN AMBAS

CONFERENCIAS Y TELEFONEMAS SIN PERDIDA DE TIEMPO

Si se propone usted pasar sus vacaciones disfrutando de una de las famosas playas de las capitales guipuzcoana o santanderina, o tiene relaciones comerciales con estas ciudades, le interesa saber que el servicio telefónico interurbano de las mismas ha mejorado considerablemente en calidad y rapidez, por la reciente instalación en San Sebastián de un cuadro nuevo de diez posiciones, del mismo tipo que el que tiene Santander desde el año pasado.

Las facilidades así obtenidas benefician a las líneas que van desde San Sebastián a Bilbao y a toda la costa Norte, además de a Pamplona y Zaragoza, conectando en ésta con la línea Madrid-Barcelona, tanto como a las líneas que, por vía Irún, enlazan con los circuitos franceses que van a Burdeos y París, todos los cuales dan un servicio ideal de comunicaciones.

También benefician a las líneas que van desde Santander a Gijón, Avilés, Oviedo, León y toda Galicia, lo mismo que a los circuitos que enlazan la capital de la Montaña con Madrid por Palencia y Valladolid.

Puede usted enviar su familia a Santander o San Sebastián por todo el verano con la seguridad de que la tendrá siempre al habla pronta y fácilmente. O mejor aún, puede usted acompañarla sin perder el contacto constante con la marcha de los negocios que ha dejado en su residencia invernal.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPANA



Un empleado comete un desfalco en la Caja de Ahorros

En el negociado de Cuentas corrientes, serie B, de la Caja Postal de Ahorros, se ha descubierto un desfalco, cuya cuantía aún se desconoce.

El autor se sospecha sea el empleado J. J. G., que cometa el delito sacando cantidades de las cartillas que le enviaban los imponentes para abono de intereses, falsificando, para retirar parte de los fondos que aquéllas representaban, las firmas de sus dueños.

En el plazo de treinta días retiró dicho empleado, a quien busca la Policía, más de 30.000 pesetas. La vida fastuosa que hacía J. J. G. infundió sospechas a sus compañeros, uno de los cuales lo puso en conocimiento del jefe, empezándose a incoar el oportuno expediente administrativo.

No se ha dado aún cuenta del hecho al Juzgado, por estar realizándose en la Caja Postal algunas indagaciones complementarias, precisas para la puntualización exacta de lo ocurrido.

Por meterse a redentor

En una taberna establecida en la calle del Humilladero, 11, penetró Anastasio Martín Castellanos, de treinta y nueve años, con domicilio en la calle de las Vistillas, 13, quien hizo diversos gastos de bebida, y cuando llegó el momento de pagar lo consumido, se negó, pretextando que carecía de dinero.

Con este motivo se entabló una disputa entre Anastasio y el dependiente de la taberna, llegando a las manos.

Cuando reñían se interpuso, para separarlos, el mozo del mercado de la Cebada José García, de diez y ocho años, en el momento en que Anastasio, con una navaja, tiraba un viaje, recibiendo la puñalada, José fué trasladado a la Casa de Socorro de la Latina, donde se le apreció una herida profunda, que interesa la vena safena, con gran hemorragia, situada en la cara externa del muslo.

Después de convenientemente asistido ingresó en el hospital Provincial.

Aprovechando la confusión, el agresor se dió a la fuga; pero fué detenido en Luchentes, 3, donde se había ocultado entre unos sacos de verduras.

GUARDIA CIVIL

Traslados de tropa.—En la propuesta del presente mes son trasladados los guardias que se expresan a continuación a las Comandancias siguientes:

Paulino Ramos, a la de Salamanca; Miguel Sastre, a la de Zamora; Máximo Rodríguez, Mauricio Sevillano y Mariano Ranrea, a la de Guadalajara; a la de Teruel, Ildefonso Córcoles y José Almiñana; a la de Jaén, Francisco Oña; a la de Pontevedra, Alberto Núñez y José Vázquez; a la de Orense, Julián Rodríguez; a la de Vizcaya, Hipólito Celador y Manuel Monco; al 26 Tercio, José Cristóbal; al 27 Tercio, Julián de la Iglesia y Santiago Villar; a la de Ceuta, Francisco Díaz, Andrés Parra y José Muñoz; a la de Melilla, José Orellana; a la de Canarias, Manuel Dumont y Diego Arroyo; a la de Albacete, Florencio Villena; a Guardias Jóvenes, Jacaímio Muñoz.

Caballería.—A la de Toledo, Pablo Gutiérrez; a la de Barcelona, Miguel Alcalde; al cuarto Tercio, Tomás Fernández, Enrique Gil, Diego Gago, Carlos Núñez y Julio Garrote; al quinto Tercio, Francisco Sanz; a la de La Coruña, Matías Sahuquillo; a la de Oviedo, Máximo Fraile y Tomás San León; a la de Guipúzcoa, Precioso Garrate; al 14 Tercio, Silvestre Sánchez y Manuel Sanz; a la de Murcia, Francisco Guirao; a la de Málaga, Diego Mesa; a la de Cádiz, José Sánchez; al 18 Tercio, Manuel García; a la de Pontevedra, Mariano Grande; a la de Orense, Eladio Rodríguez y Adolfo Sánchez; a la de Vizcaya, Isaac Zazo; al 27 Tercio, Angel Garcés, Ventura Barbazán, Virgilio García y Quintiliano Díaz; a la de Ceuta, Fernando Soriano y Juan Rivilla; a la de Canarias, Luis Masot.

Retrato tapiz del

Excmo. Sr. D. Severiano

MARTINEZ ANIDO

al óleo, inalterable (50 por 80). Se remite a Corporaciones, entidades oficiales, particulares, por el solo coste (25 pesetas), en su homenaje. «ITALO-IBERICA, Fuencarral, 51 duplicado, Madrid.»

Aterrizaje con suerte

ZARAGOZA.—Dicen desde Pina que, a consecuencia de recalentamiento en el motor, aterrizó a tres kilómetros de dicha villa un aparato militar, señalado con el número 11, pilotado por el teniente aviador Tourné, perteneciente a la escuadrilla del capitán D. Alfredo Tourné, de Getafe.

Al aterrizar se rompieron el tren de aterrizaje y el timón de dirección. El aviador resultó ileso.

NOTICIAS

Una mejora de utilidad e importancia

La Compañía de Ferrocarriles de París a Orleans ha establecido en algunas de las estaciones de su red y en ruta varios depósitos de leche esterilizada con el fin de que puedan aprovisionarse de tan primordial artículo, aquellas madres que viajan en unión de sus hijos pequeños.

La leche ofrece todas las garantías de calidad y conservación, y la Compañía ha establecido el servicio de colaboración con algunas entidades de Gota de Leche locales, poniendo a disposición de los viajeros frascos de leche esterilizada en el más perfecto estado apetecible.

Los frascos que se expenden son de 200 a 250 gramos, herméticamente cerrados y hasta ahora se encuentran a la venta en los «buffets» y en las estaciones de Tours, Saint Pierre des Corps, Les Aubrais, Limoges, Périgueux y Vierzon.

BARCELONA

BARCELONA.—Esta mañana estuvo en el Castillo de Montjuich el coronel de Infantería D. Ramón López Doménech, juez permanente de esta Capitanía general, para comunicar el indulto que les corresponde de la parte de la pena que les fué impuesta por el complot de la noche de San Juan al ex coronel de Caballería, D. Segundo García; al ex teniente coronel de Caballería D. José Bermúdez de Castro; a los ex capitanes señores Galán y Pérez, al ex teniente señor Rubio y al ex capitán de Artillería don Isidro Heredia.

Por este indulto se les rebaja la décima parte de la pena a que les condenó el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En el terrado de una casa de la calle de Juegos Florales se cayó esta tarde un niño de cinco años, llamado Francisco López, con tan mala fortuna, que rompió la claraboya de cristales y fué a caer al segundo piso de la finca. Fué inmediatamente llevado a un dispensario, donde le apreciaron una herida contusa en la región parietal derecha, fractura del tercio superior de un brazo y otras heridas.

El cobrador de una fábrica de tintes de San Baudilio de Llobregat estuvo a mediados en un Banco de esta ciudad, en el cual cobró 28.000 pesetas, de ellas 18.000 en billetes y el resto en plata.

Cogió el cobrador el mazo de billetes y la plata, y se fué a contarlos a la mesa destinada para ello. Después de verificada esta operación, hizo con los billetes un paquete, envolviéndolos en un papel y sujetándolos con una goma, contando seguidamente la cantidad que le habían entregado en plata. Cuando terminaba esta operación se le acercó un individuo desconocido, que le preguntó si podía darle cambio de un billete de 25 pesetas, a lo que el cobrador se negó alegando que no podía deshacer el paquete.

Momentos después abandonó el Banco, llevando en un saco la plata y el mazo de los billetes, y en el autocamión de la fábrica se trasladó a San Baudilio. Cuando hizo allí entrega de la cantidad, el cajero vió, con la natural extrañeza, que el paquete en el que debían hallarse 18.000 pesetas en billetes estaba constituido por unos recortes de periódicos.

Creo el cobrador que el desconocido que se le acercó a pedirle cambio de los 25 pesetas, de acuerdo, sin duda, con alguna otra persona, le cambiaron—sin que él lo advirtiera—el paquete de los billetes por otro completamente igual.

Se ca devuelven los originales, cuando no se publican.

ELECTRICIDAD — BRONCES ARTISTICOS

APARATOS DE ESTILO - RADIOTELEFONIA

JOSE ORUETA

Objetos para Regalos :— Precios de Fábrica

Cruz, núm. 12 MADRID Teléf. 13152

HOTEL LONDRES

Frente al Mar

Nuevos propietarios :— Grandes reformas
Cocina Española, Francesa y Americana
Servicio de Restaurant y a la carta a cualquier hora

Cantón Grande, 28 y Santa Catalina, 4

Teléfono Interurbano núm. 346

L. CORUÑA

Lotería Nacional

Números premiados en el sorteo celebrado hoy, día 21 de julio de julio de 1927

PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas.	Poblaciones.
18.010	150.000	Madrid.
19.206	70.000	Valencia.
23.290	50.000	Sevilla.
14.936	15.000	Madrid.
370	3.000	Madrid.
824	3.000	Sevilla.
1.170	3.000	Madrid.
3.072	3.000	Madrid.
4.587	3.000	Madrid.
7.225	3.000	Melilla.
16.277	3.000	Sevilla.
19.790	3.000	Madrid.
24.588	3.000	Málaga.
26.157	3.000	Cádiz.
27.571	3.000	Madrid.
29.739	3.000	Madrid.
32.469	3.000	Madrid.
32.571	3.000	Madrid.
32.788	3.000	Madrid.

Premiados con 500 pesetas.

DECENA

34 61 75 92

CENTENA

423 216 215 449 403 424 186 483 515 780
880 743 316 563 185 982 155 277 252 350
748 202 802 341 296 572 823 345 862 695
121 221 672 447 370 364 821 717 624 334
473 382 197 750 090 879 564 809 720 196
977 452 108 092 291 569 883 411 049 640
428 052 475 232 099 059 408 620 458 666
071 941 060 263 860 238 679 248 799 132
114 274

MIL

206 717 659 258 959 130 585 113 987 519
831 944 411 855 272 369 814 046 163 583
799 272 077

CUATRO MIL

099 768 822 394 682 833 636 418 754 428
754 423 678 929 837 905 580 457 613 354
161 177 578 965 027 953 978

CINCO MIL

719 232 497 773 563 860 173 036 350 354
730 851 272 579 948 275 140 478 822 776
961 813 193 449 473 135 197 755 122 138
732 590 424 511 418 435

SEIS MIL

192 616 935 156 036 590 879 844 839 107
525 741 940 965 789 642 286 717 295 275
561 904 441 439 732 507 070 428 977 322
207 231 907 676 703 302 824 043

SIEETE MIL

896 066 503 396 373 907 184 932 779 583
533 419 769 809 538 443 923 431 883 551
108 948 330 845 762 902 413 235 510 167
650

OCHO MIL

615 651 842 274 310 276 790 235 256 183
845 595 229 190 618 976 507 746 521 772
189 220

NUEVE MIL

711 099 305 192 945 275 872 075 061 655
134 500 265 313 153 021 435 450 744 093
660 179 102 416 164 363 659 801

DIEZ MIL

452 715 415 927 486 959 654 490 671 912
535 454 975 843 772 143 630 514 333 633
523 129 805 232 311 065 093 337 380 028
038.

ONCE MIL

778 467 102 527 427 287 279 817 420 350
644 082 823 138 637 126 552 193 066 212
509 304 689 402 760 933 079 132 248

DOCE MIL

608 425 366 162 796 014 481 837 779 661
253 625 292 010 351 430 340 175 039 119
705 871 712

TRECE MIL

227 761 394 600 639 372 941 080 420 296
236 418 075 817 072 237 691 273 688 445
134 422 768 572 867 744 267 947 597

CATORCE MIL

332 035 984 876 446 956 919 564 926 494

591 908 593 829 672 855 621 867 581 998

937 538 503 757 945 253 030 104 721 504

QUINCE MIL

542 093 885 816 830 554 817 021 147 697
623 751 599 296 838 674 984 884 561 150
137 154 116 994 838 371 231 836 057 078
115 086

DIEZ Y SEIS MIL

064 186 709 741 198 048 442 244 147 494
670 642 896 104 332 314 895 694 527 211
000 970 713 180 259 231 181 351 966 118
356 765 200 114 937 900

DIEZ Y SIETE MIL

348 115 859 921 271 615 980 839 632 292
124 909 262 233 443 677 259 114 531 063
665 421 661

DIEZ Y OCHO MIL

877 835 318 825 185 266 274 699 432 407
182 970 380 209 728 408 555 495 473 710
346 278 172 023 770 952 610 953 024 775
771 878 882 446 271

DIEZ Y NUEVE MIL

068 277 251 271 533 093 974 175 979
286 099 857 358 878 977 592 357 561
846 158 845 769 583 436 142 795 151
991 135

VEINTE MIL

279 503 438 339 731 676 980 518 952
397 479 351 414 734 433 037 115 942
879 504 604 375 425 834 747 398 001
417 531 121 882 565 516

VEINTIUN MIL

899 154 308 784 323 318 559 103 382
054 717 007 125 029 793 723 584 839
195 249 574 490 176 404 554

VEINTIDOS MIL

372 114 057 948 298 380 617 400 039
830 591 194 311 372 329 633 368 575
296 989 051 788 447 844 915

VEINTITRES MIL

280 575 335 427 994 670 195 385 039
071 544 050 748 504 043 094 884 974
281 395 451 515 911 313 309 025 995
147 747 300

VEINTICUATRO MIL

620 611 707 526 237 474 063 757 196
035 730 992 100 791 065 703 723 354
502 811 142 587 156 994

VEINTICINCO MIL

958 889 439 916 993 937 858 172 828
299 585 818 587 834 980 732 296 001
276 042 026 724 809 265 971 111 200
498 675 480 796 135 602 843 164

VEINTISEIS MIL

057 211 736 731 569 663 698 977 384
430 074 404 138 538 292 034 538 237
024 554 341 709 932 906 454 768 324
778 641 508 003 996 338 238 921 326
523 592 740 285

VEINTISIETE MIL

788 790 546 061 960 713 673 372 926
817 435 894 929 074 618 890 528 912
406 697 333 261 587 879 150 517 382
119 649

VEINTIOCHO MIL

606 298 669 332 093 436 090 979 889
971 350 955 528 015 895 089 316 975
351

VEINTINUEVE MIL

430 418 919 764 127 016 706 835 716
229 427 602 939 327 110 391 904 048
885 037 468 783 476 786 684 303 373
047 884 548

TREINTA MIL

330 441 436 869 669 755 275 185 029
814 980 545 538 979 660 502 107 728
078 084 050 269 872 765 759 268 033
031 069 944 735 946 168 234 975

TREINTA Y UN MIL

995 001 055 880 386 287 216 385 786
201 888 534 283 742 343 545 743 077
777 773 543 946 333 319 037 285 040
064 353 770 594 451 758

TREINTA Y DOS MIL

476 507 986 586 583 912 699 301 146
543 594 001 312 514 152 783 238 719
907 617 090 997 073 211 120 745 991
756 025 284 700 339 792 901 607 438
357

TREINTA Y TRES MIL

290 005 199 600 688 659 114 903 967
698 404 487 130 677 320 602 210 012
944 806 242 403 769 674 905 590 772
619 408 248 910 472 375 640

TREINTA Y CUATRO MIL

722 119 702 484 629 580 387 303 203
908 792 961 438 480 214 105 918 997
705 493 828 708 528 695 443 067 278

TREINTA Y CINCO MIL

075 409 096 760 293 017 957 918 605
597 378 557 418 648 674 572 440 853
723 085 705 920 574 037 776 065 614

CASA BENITEZ

ATOCHA, 3

Para comuniones ofrece el más grandioso surtido en trajes para niños. Trajes lana con banda y lazo bordado en oro, 60 pesetas.

GRAN VARIEDAD DE MODELOS

TELEFONO 13 284

365 324 651 871 950 674 434 253 119

443 181 874 308 100

TREINTA Y SEIS MIL

503 778 614 279 345 255 015 076 305

585 704 774 500 172 709 439 922 137

968 864 717 534 566 804 520 418 029

TREINTA Y SIETE MIL

671 554 468 735 042 643 044 877 539

394 025 097 125 882 600 638 256 416

070 870 046 596 260 910 177 311 361

213 281 527 611 692 747

UNAS PETICIONES

Los maestros y los directores de Colegios privados

El ministro de Instrucción pública, señor Callejo, ha recibido a una Comisión de directores de Colegios de Segunda enseñanza, que le hizo entrega de un escrito en el que se formulan, respetuosamente, las siguientes peticiones:

Que desaparezca la prelación de grupos en el Bachillerato elemental y límites de edad, quedando subsistente únicamente la de trece años para el grupo de revalida elemental.

Que la asignatura de Terminología se conceptúe como grupo.

Que dado el carácter eliminatorio del primer ejercicio de revalida del Universitario, no tenga que repetirse, aunque no se aprueben los ejercicios oral y práctico.

Que el examen de revalida del Universitario no haya de repetirse el ejercicio oral y práctico más que en aquellas materias en que hubieran estado deficientes.

También recibió el ministro de Instrucción pública al presidente de la Asociación Nacional del Magisterio, señor Landri, con la Junta recientemente nombrada, que fueron a saludar al Sr. Callejo.

Al propio tiempo solicitaron del ministro que en el reglamento para la aplicación del Real decreto de pasivos del Magisterio se determine de manera precisa la cuantía a que han de ascender las pensiones de viudas y huérfanos causadas por los maestros nacionales.

Que se declare que los huérfanos de maestros tienen derecho a pensión, puesto que ellos sufren los descuentos, conforme a sus categorías, como los demás funcionarios.

Y que existan maestros (los de Vascongadas y Navarra) cuya incorporación al Estado se llevó a cabo después de 1902, y se ruega que se declare de manera terminante y concreta que son abonables sus servicios, para los efectos de derechos pasivos, en la forma que se solicitó en una instancia presentada al ministerio por la presidencia de la Asociación Nacional del Magisterio.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Solape IV, 21 de ocho a doce).

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres y media a siete y media.

Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto que se dedica a limpieza.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a limpieza.

Telegramas del extranjero

Una nota alemana a Bélgica

La nota entregada por el Gobierno alemán, en respuesta de la nota belga entregada en contestación al memorandum alemán del día 18 del corriente, dice, en sustancia: «El ministro belga de la Guerra cree deber mantener sus alegaciones concernientes a la Reichswehr; pero no puede oponer prueba alguna concreta a las demostraciones oficiales alemanas, citando cifras exactas de los años últimos. Es inútil, por tanto, que el Gobierno alemán continúe ocupándose objetivamente de este asunto. En cuanto a los gastos militares del presupuesto alemán, basta con repetir que tales gastos no fueron limitados por el Tratado de Versalles, y que Alemania no está obligada, a este respecto, a dar cuenta ninguna a las potencias signatarias de dicho Tratado.»

La Conferencia del desarme

GINEBRA.—La razón oficial de la salida de los delegados británicos es la de que el almirante Field tiene que quedarse en Londres, por encontrarse indispuerto, y el Sr. Baldwin, antes de salir para el Canadá, acompañando al Príncipe de Ga-

los, desea conocer las impresiones de la representación británica en la Conferencia naval del desarme.

Ahora se trata de saber si la Conferencia habrá de ser aplazada hasta el 1931, en conformidad con lo dispuesto en Washington.

El Japón está dispuesto a aceptar el punto de vista norteamericano, especialmente en lo que se refiere al calibrage de los cruceros pequeños.

El almirante Sahito está dispuesto a proseguir las negociaciones tanto tiempo como sea preciso para que la Delegación americana busque la fórmula que asegure las necesidades de la Marina mercante de su país.

El próximo Congreso de mutilados de guerra

GINEBRA.—El Comité internacional de los mutilados de guerra y antiguos combatientes ha acordado que el próximo Congreso de mutilados de guerra y antiguos combatientes se

Las tierras del Pacífico y el archipiélago Canario

Hace más de veinte años que un erudito escritor canario, D. Antonio María Manrique, escribió un artículo, entonces interesante, sobre asuntos que los desenvolvimientos científicos han rectificado y puntualizado. Creemos conveniente recogerlo en estas columnas, cual lo hacemos a continuación:

I

Buscando la génesis del Archipiélago Afortunado, los hombres de ciencia se

han devanado los sesos, como se suele decir, sin parar en su camino.

Unos creen explicar su formación, suponiendo que estas Islas fueran arrancadas lentamente del continente africano, por la acción de las aguas.

Otros, que un sacudimiento volcánico las desgajara de la cordillera del Atlas; sacudimiento que también abriera los canales que las dividen entre sí.

Y, por último, no pocos atribuyen la formación del Archipiélago al poder eruptivo del fuego interno, el cual, empujando hacia arriba la corteza terrestre, trajo a la superficie del Atlántico los primeros contornos de aislados cráteres.

Para decir la verdad, ninguna de esas teorías o hipótesis me seducen. Ni de neptunistas, ni de vulcanistas.

Acostumbrado a formar concepto de las cosas por otros hechos análogos de irrecusable realidad o evidencia, he preferido comparar unas y otras, ateniéndome luego a lo que racionalmente podamos deducir.

Por consiguiente, para mejor explicarme una hipótesis, respecto de la formación u origen del Archipiélago canario, busco en la superficie del planeta, procurando ver si los hay, levantamientos o hundimientos considerables, porque en el proceso de la formación geológica de las Canarias tiene que presidir forzosamente una de las dos cosas.

II

Y cuando tiendo la vista sobre la carta geográfica, creo que conviene fijarse en el grande Océano Pacífico, donde han

debido verificarse, como en pocas partes del globo, los fenómenos que procuro, mucho más en un sentido que en otro.

Teniendo también a la vista mucho de lo que se ha escrito sobre el origen de esas islas innumerables, observo que las personas competentes, como Federico Hollwald y otros autores, admiten que la isla Tasmania, con una superficie de 67.894 kilómetros cuadrados, o sea más de ocho veces la del Archipiélago canario, debió separarse de la Australia; entendiéndose yo por esto que la tierra que ocupaba el estrecho de Bass se hundió; y añaden que dicha Australia estuvo unida también con el Asia meridional.

Hay más aún: para dichos autores, el archipiélago de las Luisiadas, al N. E. de la Australia, no es otra cosa que un

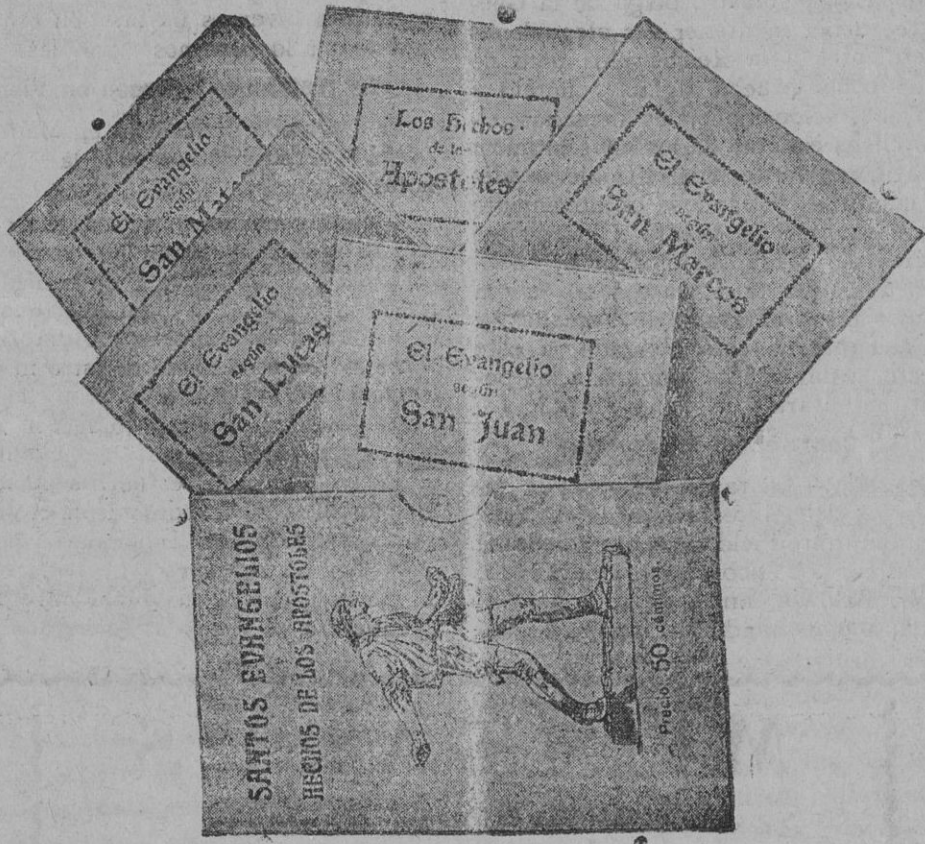
miembro sumergido en el mar de la Nueva Guinea; que la misma Australia es un continente en vías de descenso, que todas las islas coralíferas han emergido sobre la haz de una tierra sumergida, y que el suelo del mar del Sur está aún en vías de un continuo hundimiento. Por último, creen, además, que de la parte del mundo que dormía allí antiguamente bajo las olas del mar, «no asoman más que las cumbres de la innumerable multitud de islas del Pacífico».

¿A quién, pues, no es capaz de seducir una hipótesis como ésta, tanto más cuando no parece posible encontrarse otra más racional?

Antonio M. MANRIQUE

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 2

Los Evangelios



Atesoran el perenne encanto de la VIDA DE JESUS

Envíe usted a la Sociedad Bíblica Flor Alta, 2 y 4, Madrid, 65 céntimos en sellos de correo, por todo gasto, y recibirá este precioso estuche con LOS EVANGELIOS, y, además, «Los Proverbios de Salomón».

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

Nuestro Apartado es el núm. 436

LOS SORDOS OYEN

La sordera vencida por la electricidad

Con el aparato Acústico Alemán, el sordo oye en el ACTO los sonidos más débiles. El Acústico Alemán es el INVENTO más grande de este siglo y el más perfeccionado de cuantos se conocen. Modelos últimamente recibidos para Teatro, Confesión, etc., y la última creación Alemana para largas distancias. UNICO representante oficial en España: INSTITUTO MODERNO, plaza Príncipe Alfonso, 11, pral., MADRID. Folletos gratis. Despacho: De 10 a 1 y de 3 a 7.

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON
Fuencarral, 20 dup. MADRID
Ventas a precio fijo todos los días
A los militares, descuentos
Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión
ENTRADA LIBRE

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas de Baracaldo y Sestao

- LINGOTES AL COK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.
- ACEROS BESSEMER Y SIEMENS-MARTIN, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
- CARRILES VIGNOLES, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
- CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos.
- VIGUERIA para toda clase de construcciones.
- CHAPAS gruesas y finas.
- CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios.
- FABRICACION especial de hoja de lata.
- CUBAS Y BAÑOS galvanizado.
- LATERIAS para fábricas de conservas.
- ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Persianas.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo a mitad de precio.—Serpa.—Teléfono número 14.532.

Fuentes, núm. 5
San Bernardo, núm. 2

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULECIA. LOGRONO

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas
Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

Estómago e intestinos

Curación radical con

CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

ELIXIR

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Anunciese en "Ejército y Armada"